



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



DIRECTIVA N° 021 - 2021/ CEN-SUTEP

A : MIEMBROS DEL CEN SUTEP, SECRETARIOS REGIONALES, PROVINCIALES, DISTRIATALES Y/O SECTORIALES.
ASUNTO : **CONVOCATORIA A XIX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO: 18, 19 Y 20 DE MARZO DEL 2022.**
FECHA : 17 DE DICIEMBRE DEL 2021

=====

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes y expresarles un saludo comprometido, de lucha y valoración en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú – SUTEP, para señalar lo siguiente:

1.- Los acontecimientos que se avecinan en el marco del contexto político internacional y nacional y el movimiento de masas que vivimos tienen una tendencia a la agudización y confrontación en grado creciente. En nuestro país, la aplicación de más de 30 años del neoliberalismo, que continúa vigente, es defendido por los grupos de poder económico, quienes impiden que se hable de su soporte jurídico: la Constitución Política del Perú del 93. El actual gobierno de ascendencia popular en más de cien días, no promueve los cambios comprometidos ni se sostiene en la más amplia unidad; muy por el contrario, promueve la división en las organizaciones, carece de un plan de gobierno, con ministros y funcionarios cuestionados, con evidente improvisación. Del otro lado tenemos a una derecha, cuyo soporte son las grandes empresas y personas que tienen deudas millonarias con el estado, que tienen apetitos de vacancia presidencial y que no cesarán en sus esfuerzos de traerse abajo al improvisado presidente. La situación política y económica que atravesamos nos es adversa, sería peor si la derecha y ultraderecha lograrán su cometido. El pueblo y las masas organizadas no respaldaremos tal despropósito.

2.- El escenario descrito hace imperiosa la necesidad de prepararnos para los cambios sustanciales que nuestro país necesita, la lucha por defender nuestros derechos, el intensificar la actividad de contacto permanente con las bases a nivel nacional, el promover la unidad más amplia. Por otro lado, impedir que la derecha y la ultraderecha consigan sus protervos fines de imponernos nuevamente la continuidad de su fracasado neoliberalismo que nos ha conducido a la situación que hoy en día nos encontramos.

3.- Nuestra gestión ha enfrentado dificultades severas: la pandemia y sus efectos, fallecimiento de dirigentes, internamiento en la virtualidad, etc. Sin embargo; nunca nos detuvimos y el derrotero aprobado por el congreso nacional se impulsó. Así se explica la comunicación permanente con las bases, el relacionamiento político, el desarrollo del carácter contestatario, cuestionador y alternativo. En suma, a pesar de las dificultades, de las limitaciones y de la imposibilidad de desarrollar toda la potencialidad de las

estructuras se desarrolló el trabajo comprometido con las bases. El año 2021 ha significado un intenso trabajo sindical en toda nuestra estructura, recayendo en el mes de noviembre la concreción de dos tareas fundamentales: la ejecución de la JORNADA NACIONAL DE LUCHA el 23 de noviembre y la entrega de cerca de 300 000 afiliados al Minedu el 30 de noviembre, con lo cual quedó zanjado que el ÚNICO INTERLOCUTOR VÁLIDO, LEGAL Y LEGÍTIMO DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL PAÍS, ES EL SUTEP, ello en el marco de la RVM 123° y RVM 107°-2021-MINEDU.

4.- Que, ante lo descrito, en aplicación del Art. 35° del Estatuto en concordancia con el art. 40° del Reglamento, **CONVOCAMOS al XIX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTEP** que se desarrollará de manera presencial, a realizarse los días VIERNES 18, SÁBADO 19 Y DOMINGO 20 DE MARZO DEL 2022 en el local del SUTEP, Jr. Camaná 550 Cercado de Lima, en el que debatirá el siguiente temario:

- INFORME BALANCE ORGÁNICO DE LA GESTIÓN 2019 - 2021
- ANÁLISIS DE LA REALIDAD POLÍTICA INTERNACIONAL Y NACIONAL.
- ANÁLISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL.
- PLIEGO DE RECLAMOS, PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA
- ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2022 – 2025

Los comités ejecutivos regionales, provinciales y/o sectoriales, previo al desarrollo del XIX Congreso Nacional Ordinario, deberán desarrollar sus eventos orgánicos ordinarios o extraordinarios, en el que debatirán los documentos congresales y presentarán el acta del mismo en el que también considerarán los nombres de los delegados plenos, observadores y fraternos. Asimismo, los miembros plenos asistentes serán de acuerdo a los Artículos 36° y 37° del Estatuto y Artículos 41° y 43° del Reglamento.

Sindicalmente,



.....
Lucio Castro Chipana
SECRETARIO GENERAL
CEN SUTEP



.....
Guillermo Portal García
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CEN SUTEP

**¡EL SUTEP UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO!
¡SIEMPRE DE PIE NUNCA DE RODILLAS!**